

## Las Reglas de teleconferencia de la Ley Brown New Normal (AB 2449) a partir del 1 de marzo de 2023, a menos que se extienda la orden de emergencia.

1. AB 2449 requiere que un quórum de miembros esté físicamente presente. si no hay un quórum físico no hay quórum incluso si otros miembros están teleconferenciando.
2. Los miembros del público pueden participar en persona, por teléfono o por teleconferencia.
3. Un miembro solo puede realizar teleconferencias por "causa justa" divulgada públicamente o en "circunstancias de emergencia" aprobadas por el cuerpo legislativo.
4. Cualquier solicitud de un miembro por causa justificada o circunstancias de emergencia debe dejarse constancia en el acta al comienzo de cada reunión. La ubicación ya no es necesaria.
5. Causa justa
  - a. Una necesidad de cuidado o cuidado de niños (para un niño, padre, abuelo, nieto, hermano, cónyuge o pareja de hecho) que requiere que el miembro participe de forma remota.
  - b. Una enfermedad contagiosa impide que el miembro asista a la reunión en persona.
  - c. Una necesidad relacionada con una discapacidad física o mental definida que no se cubre de otra manera.
  - d. Viajar por asuntos oficiales de Brown Act Bode u otra agencia estatal o local.
- mi. Just Cause se limita a dos instancias por año calendario.
6. Circunstancias de emergencia
  - a. Una emergencia médica física o familiar que impida que un miembro asista personalmente a la reunión. Ninguna otra razón califica.
  - b. No es necesario proporcionar información médica protegida.
  - c. No más de 3 meses consecutivos.
  - d. El organismo de la Ley Brown debe votar para aprobar la circunstancia de emergencia.

## Procedimiento

### 1. Causa justa

- a. Notifique al presidente y al personal lo antes posible. Determinaremos si tenemos quórum físico el viernes por la tarde.
- b. Los miembros pueden hacer solicitudes hasta el comienzo de la reunión.
- C. Proporcione una descripción general de la justificación de la asistencia remota. d. El personal documentará la solicitud.
- mi. No es necesario votar ni tomar medidas.

### 2. Circunstancias de Emergencia

- a. Notifique al presidente y al personal lo antes posible. b. El miembro debe proporcionar una descripción general (menos de 20 palabras). C. La solicitud se agregará al comienzo de la agenda para su aprobación.

3. Los miembros que asistan virtualmente deben indicar claramente en el registro si cualquier otra persona de 18 años o más está presente y la naturaleza de la relación.

4. Tanto el video como el audio deben estar encendidos durante toda la reunión.

---

## Agenda de muestra

1. Llamada al orden
2. Pasar lista para determinar el quórum físico (si no se levanta la sesión de quórum)
3. Pasar lista de miembros con justa causa a. Indicar  
otras personas presentes en la habitación mayores de 18 años
4. Solicitudes de Circunstancias de Emergencia a. El presidente solicita una moción para aprobar la asistencia remota para el presidente y \_\_\_\_\_ . luego solicita una segunda. Breve descripción dada.  
b. El presidente llama a votar para aprobar la solicitud.
5. Aprobación del Orden del Día
- 6.